

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL No. 314425-03 DE 2023

OL EMILSO JOSE VEGA PEREZ

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) PROFESIONAL TECNICO AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

Dentro de los objetivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establecidos en artículo 2 del Decreto 1985 de 2013 se encuentran los siguientes: A) Promover el desarrollo rural con enfoque territorial y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos agropecuarios, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales, permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleo y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones. B) Propiciar la articulación de las acciones institucionales en el medio rural de manera focalizada y sistemática, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multisectorialidad y descentralización, para el desarrollo socioeconómico del país.

El Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”, confiere el marco jurídico para la operación al Proyecto Apoyo Alianzas Productivas – PAAP-, sobre “asignación integral de asistencia técnica e incentivos para apoyar subproyectos productivos sostenibles, en desarrollo del proyecto Alianzas Productivas para la Paz”. Adicionalmente, la resolución 049 de 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “Por la cual se adopta el manual operativo del Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura”, establece la metodología y operación de este.

En desarrollo de la ejecución del Proyecto Apoyo Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, luego del proceso de calificación y selección de todos los perfiles que se recibieron a nivel nacional, en el que la alianza productiva “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION PISCICOLA A 40 FAMILIAS DE PROCUCTORES ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN ASOFUTURO 2020, PARA EL CULTIVO DE CACHAMAS Y BOCACHICOS EN LA VEREDA ROSA VIEJA EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS - CIENAGA DE ORO - CORDOBA”., clasificó. La Comisión Intersectorial Regional – CIR para la Regional Caribe 2 (Córdoba, Sucre, La Guajira y Magdalena) aprobó la realización de los estudios de preinversión correspondientes, los cuales una vez finalizados arrojaron como resultado la viabilidad del proyecto. Por este motivo la

Comisión Intersectorial CIR aprobó la inclusión de la misma en el Registro de Alianzas susceptibles de cofinanciación.

Por otra parte, Como consecuencia de la Licitación Pública MADR-LP-002-2020 cuyo objeto fue: “Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto “Apoyo a Alianzas Productivas”, bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto.” , mediante Resolución 0352 de fecha 17 de septiembre de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adjudicó el proceso a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria S.A. En virtud de lo anterior, el 18 de septiembre de 2020 entre Fiduagraria S.A. y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se suscribió el contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 20200530 cuyo objeto consiste en: “(...) Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto “Apoyo a Alianzas Productivas”, bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto (...).”, en adelante el “Encargo Fiduciario”.

Finalmente, EMILSO JOSE VEGA PEREZ, como Operador Local OL, ejerce el acompañamiento y supervisión profesional, así como la programación y desarrollo de las acciones operativas, técnicas y de organización estructural necesarias para apoyar su conformación y posterior implementación en los términos y condiciones que determinan el convenio de la Alianza y el Contrato de Fiducia Mercantil, alianza “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION PISCICOLA A 40 FAMILIAS DE PROUCTORES ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN ASOFUTURO 2020, PARA EL CULTIVO DE CACHAMAS Y BOCACHICOS EN LA VEREDA ROSA VIEJA EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS - CIENAGA DE ORO - CORDOBA”.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Profesional técnico ambiental para la alianza “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION PISCICOLA A 40 FAMILIAS DE PROUCTORES ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN ASOFUTURO 2020, PARA EL CULTIVO DE CACHAMAS Y BOCACHICOS EN LA VEREDA ROSA VIEJA EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS - CIENAGA DE ORO - CORDOBA”.

3. NUMERO DE CARGOS A PROVEER:

Un (1) cargo

4. OBJETIVO DEL CARGO

Prestar sus servicios profesionales como Profesional técnico ambiental de la alianza “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION PISCICOLA A 40 FAMILIAS DE PROUCTORES ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN ASOFUTURO 2020, PARA EL CULTIVO DE CACHAMAS Y BOCACHICOS EN LA VEREDA

ROSA VIEJA EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS - CIENAGA DE ORO - CORDOBA”, conformada por 40 pequeños productores beneficiarios; bajo los lineamientos y procedimientos de la metodología del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas PAAP.

EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato, contará con la autonomía e independencia plena, no obstante, EL CONTRATANTE para el cabal cumplimiento, vigilancia y seguimiento del mismo, exigirá a EL CONTRATISTA, informes de todas las actuaciones que considere, conforme al objeto del mismo deba realizar.

5. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

El profesional seleccionado celebrará un contrato de prestación de servicios con FIDUAGRARIA S.A., para el desarrollo y cumplimiento de todas las actividades e indicadores especificados en el Plan Operativo Anual de la alianza POA del componente socio empresarial y del componente Agronegocio, aprobado por el Comité Directivo de la Alianza (CDA), en el marco de la alianza “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION PISCICOLA A 40 FAMILIAS DE PRODUCTORES ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN ASOFUTURO 2020, PARA EL CULTIVO DE CACHAMAS Y BOCACHICOS EN LA VEREDA ROSA VIEJA EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS - CIENAGA DE ORO - CORDOBA”, dando cumplimiento además a las siguientes funciones:

- Desarrollar el componente técnico ambiental para la alianza objeto de la presente convocatoria.
- Desarrollar su plan de trabajo acorde al POA de la alianza para el cabal desarrollo y cumplimiento del programa técnico ambiental.
- Contribuir a la actualización del POA vigente de la alianza a través del suministro de información que permita detectar acciones de mejora tempranas y análisis de riesgos identificados en el componente técnico ambiental.
- Preparación en toma de muestras de parámetros físico químicos de los estanques
- Acompañamiento en la adecuación de estanques taller para la realización de esta actividad
- Realizar la selección de semilla para la siembra del cultivo de cachama blanca, capacitación para la realización de esta actividad de selección de semilla
- Aumentar las densidades de siembra ya que se trabajará con cultivo semintensiva, realización de taller de capacitación acerca de densidades de siembra.
- Realizar la practica necesaria en los estanques nuevos para la desinfección de los suelos y mejorar la productividad realización de taller de capacitación de aplicación de correctivos de suelo

- Diseño, control y monitoreo durante la construcción de los estakes acorde a lo establecido en la preinversión de la alianza.
- Capacitación teórica – prácticas en fertilizantes orgánicos e inorgánicos aplicación de abonos
- Sembrar y aclimatar los peces evitando un choque térmico y así se garantiza una mayor sobrevivencia de los peces
- Asistencia técnica dirigida a la elaboración de un plan nutricional propio para etapa del cultivo, realización de taller de capacitación de alimentación y manejo de los suplementos alimenticios
- Registro de las tomas acorde al cronograma establecido, realización de taller de capacitación para la toma de parámetros fisicoquímicos
- Promover el registro oportuno para identificar la ganancia de peso acorde al tiempo de producción del cultivo, realizando los respectivos ajustes en las tablas de alimentación. Taller Teórico Practico para el adecuado desarrollo de esta actividad
- Capacitación sobre las buenas prácticas para la cosecha y postcosecha, utilización de los elementos e insumos entregados para ello. Asistencia técnica dirigida
- Revisión y discusión de ficha técnica del aliado, socializarlo con los productores.
- Taller demostrativo de adecuación del producto en finca y centro de acopio de la Asociación
- Formar a los productores en la inspección de calidad del producto en campo y en el centro de acopio
- Acompañar y orientar a los productores en los despachos del producto cumpliendo con el acuerdo comercial
- Realizar talleres de costos de producción, planeación y presupuesto, registro de ventas y utilidad del ejercicio.
- Verificar el manejo del producto para evitar contaminación del producto final, por el no cumplimiento de las normas de asepsia en el proceso de post – cosecha. Riesgo del cultivo.
- Realizar la visita a los 40 beneficiarios de la alianza verificando que estén cumpliendo con la documentación y recomendaciones impartidas.

- Verificar que los productores cumplan con los criterios de elegibilidad (UAF, disponibilidad de tierra, entre otros)
- Mantener las carpetas de cada beneficiario actualizada y organizada según los lineamientos del proyecto, con su respectivo record de visita.
- Acompañar en la logística de recibo y entrega de insumos a productores, mediante la elaboración del documento de procedimiento de logística de entrega de insumos para que sea aprobado en el CDA y socializado con los productores.
- Elaborar el plan de trabajo para el gerente aprendiz de la alianza y brindarle acompañamiento en el desarrollo de sus funciones, y fortalecer en sus capacidades en aspectos básicos del cultivo de cachama blanca.
- Acompañamiento en los ejercicios teóricos – prácticos para registros de producción y costos. Lograr que los 40 beneficiarios de la Alianza lleven registros de costos y producción.
- Elaborar informes mensuales detallados del cumplimiento de las labores realizadas acompañado de los respectivos soportes y los demás informes que le sean solicitados en ejecución del contrato.
- Participar en todos los CDA programados en el marco de la ejecución de la Alianza.
- Responder de forma oportuna a todos los requerimientos que llegase a realizar el operador local (OL) y el Operador Regional (OR) de la Alianza.

6. INFORMES Y ENTREGABLES

6.1 Informe Mensual. El Profesional Técnico ambiental presentará un informe mensual de actividades en el formato entregado por el OL como parte de los lineamientos del proyecto, en el cual se reportará el cumplimiento de las metas del POA y el desarrollo de las actividades programadas en el correspondiente mes y como anexo al mismo deberá entregarse: i) listados de asistencia a las capacitaciones ii) memorias de las capacitaciones (Protocolo de capacitación y copia del material entregado a los productores); iii) registro fotográfico de las sesiones de capacitación adelantadas y de las visitas técnicas desarrolladas; y, iv) registro de visitas debidamente firmada por el profesional y por el beneficiario (record de visitas).

6.2 Informe final. Profesional Técnico ambiental presentará un Informe final del servicio complementario en el que se establezca el cumplimiento acumulado de las metas del POA y

actividades desarrolladas junto con un reporte de las recomendaciones a adoptar por parte de la Organización de Productores y beneficiarios.

Adicional a esto, como anexo del informe final se debe incluir: i) listados de asistencia a las capacitaciones y todas las actividades realizadas ii) memorias de todas las capacitaciones (Protocolo de capacitación y copia del material entregado a los productores); iii) registro fotográfico de las sesiones de capacitación y actividades adelantadas; iv) Protocolos y planes a entregar estipulados en el POA.

7. ELABORACION DEL CONTRATO

Se celebrará un contrato de Prestación de Servicios suscrito por FIDUAGRARIA SA, a través del FIDEICOMISO, previa aprobación del Comité Directivo de la Alianza. El documento será elaborado por la Fiduciaria previa solicitud realizada por el Operador Local (OL) de la alianza, como supervisora e interventora del contrato, y la verificación del cumplimiento estará a cargo del OL y la organización de productores a través del Representante Legal.

8. OBLIGACIONES GENERALES

Además de las responsabilidades enunciados en el Alcance de estos Términos de Referencia, el contratista deberá adquirir las siguientes obligaciones contractuales:

- Adelantar con idoneidad y profesionalismo el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto del contrato.
- Rendir los informes periódicos sobre las actividades ejecutadas durante el mes acompañados de los respectivos soportes como requisito para adelantar el cobro de actividades y los demás informes que le sean solicitados en ejecución del contrato por el Operador Local (OL) responsable de la alianza.
- Rendir informe final del fortalecimiento técnico ambiental de ASOFUTURO y de ejecución contractual al término de ésta.
- Resolver oportunamente las observaciones que se presenten sobre los asuntos encomendados.
- Atender las inquietudes que le sean formuladas a través de los conductos regulares del Operador Local (OL) y la asociación ASOFUTURO.

- Estar afiliado al sistema General de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y realizar los respectivos aportes para los correspondientes pagos del contrato, conforme a la normativa vigente.
- Velar por la conservación y devolución de equipos y elementos de apoyo que pueda entregarle el OL y la OP para el cabal desempeño de sus funciones.
- **Aportar las garantías necesarias para la suscripción del contrato, póliza de cumplimiento del contrato, que ampare los siguientes riesgos:** a) Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

9. VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Valor del contrato: Se tiene disponible para contratar recursos hasta por valor de VEINTIOCHO MILLONES PESOS (\$28.000.000), para pago de honorarios del Profesional Técnico Ambiental por 10 periodos con dedicación de tiempo completo, estipulados 10 pagos de \$2.333.333.00, cada uno

El valor de este contrato es a todo costo e incluye pago de honorarios por prestación del servicio, gastos de viaje (desplazamiento, transportes, alojamientos, alimentación), herramientas y materiales utilizados en las actividades, impuestos y pólizas y cualquier otro tipo de gasto que se genere en la ejecución del contrato.

Forma de pago: El pago del contrato se realizará con recursos provenientes del contrato celebrado entre FIDUAGRARIA S.A y ASOFUTURO, siempre y cuando el Fideicomiso cuente con disponibilidad de los recursos para tal efecto.

La forma de pago se realizará mensualmente una vez se haya presentado el informe de actividades y haya sido aprobado por el Comité Directivo de Alianza CDA. **Cada uno de los pagos estará sujeto al cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las metas establecidas para cada periodo, de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual del Proyecto.**

Los pagos se efectuarán, previa presentación de la cuenta de cobro, presentación de los documentos que comprueben el pago de los aportes de la seguridad social integral (salud EPS, Pensión AFP y Riesgos Laborales ARL); autorización del Comité Directivo de Alianza –CDA; Copia del Registro Único Tributario (RUT) Actualizado; Certificación bancaria actualizada de cuenta vigente a nombre propio; y presentación de informes mensuales por parte del CONTRATISTA respecto a las actividades y metas cumplidas en cada periodo con sus respectivos anexos: formatos de asesorías, asistencia a capacitaciones, informe de avance, productos requeridos y material gráfico; y Acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados, la cual deberá estar suscrita y avalada por el Operador Local OL (supervisor del contrato) y por el Representante Legal de la Organización de Productores ASOFUTURO

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato del presente contrato es a partir de la legalización del mismo, hasta la fecha de terminación del contrato (terminación póliza fiduciaria-Ministerio de agricultura). Las partes podrán prorrogar la duración previo acuerdo entre las mismas que deberá contar por escrito, para completar el periodo de doce (12) meses de prestación de servicio del profesional técnico Ambiental

Dedicación: Tiempo completo con el proyecto.

Observación: todos los contratos a suscribir en el presente proceso de convocatoria, su fecha de terminación va acorde a los periodos del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos Fideicomiso ASOFUTURO FID 314425

11. LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades se desarrollarán en el municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba como área de influencia de la Alianza “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION PISCICOLA A 40 FAMILIAS DE PRODUCTORES ASOCIADOS A LA ORGANIZACIÓN ASOFUTURO 2020, PARA EL CULTIVO DE CACHAMAS Y BOCACHICOS EN LA VEREDA ROSA VIEJA EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMITAS - CIENAGA DE ORO - CORDOBA”.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO

La supervisión y el seguimiento del contrato estarán a cargo del OPERADOR LOCAL – OL quien verificará que su ejecución se realice conforme a los términos del mismo y a los términos

de referencia, sin perjuicio de la supervisión y seguimiento que efectúe el Equipo de Implementación del Proyecto – EIP del MADR.

13. PERFIL REQUERIDO Profesional en Acuicultura

PROFESIONAL TECNICO ACUICOLA

Dedicación: Tiempo completo con el proyecto.

Formación:

Profesional en acuicultura, profesional en piscicultura y/o los relacionados con las ciencias acuícolas.

Experiencia General

Experiencia General: Mínimo dos (2) años de experiencia específica certificada en temas de manejo de sistemas de producción de cultivo de peces (Cachama, tilapia y bocachico), con tarjeta profesional y experiencia en temas ambientales asociados a producción piscícola, participación en proyectos de fortalecimiento con organizaciones rurales y trabajo con comunidades en áreas rurales, en el Departamento de Córdoba

Experiencia Específica 1

Mínimo dos (2) años de experiencia específica en temas o proyectos en manejo de sistemas de producción de cultivo de peces (Cachama), participación con grupos de productores rurales y/o Programas de sistemas de manejo acuícola o piscícola en el Departamento de Córdoba.

Otras Competencias y habilidades:

Cognitivas:

- Conocimiento técnico y metodológico del trabajo.
- Capacidad para producir resultados con calidad, precisión, confiabilidad y oportunidad.
- Capacidad de análisis e interpretación desarrollada a partir del conocimiento.
- Capacidad para asumir responsabilidades y para cumplir con las funciones asignadas, y con las pautas y lineamientos definidos por la Gerencia y Coordinación del proyecto.
- Capacidad manejo comunidades.
- Capacidad en el manejo de talento humano.

Pragmáticas:

- Habilidad para organizar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a las etapas de los proyectos.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Manejo de excelentes relaciones interpersonales e interinstitucionales.
- Negociación, conciliación y resolución de conflictos.
- Administración y control de sistemas y recursos de información.
- Comunicación efectiva en lenguaje hablado y escrito del español.

Afectivas:

- Orientación al logro de resultados con calidad y excelencia.
- Habilidad para trabajar en condiciones de presión.
- Actitud de mejoramiento continuo, actualización y proactividad para evolucionar hacia las mejores prácticas en el desarrollo del trabajo.
- Habilidad para adaptarse a diferentes modelos mentales, situaciones y entornos.
- Elevado compromiso social.
- Actitud de servicio frente a las necesidades y expectativas de los agricultores.
- Identificación y comprensión por las diferencias étnicas, sociales y culturales.
- Compromiso e identificación con la organización.
- Cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos contractualmente.

14. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Fecha y hora de Apertura de la Convocatoria: 24 de noviembre de 2023, 82:00 am

Fecha y hora de Cierre de la Convocatoria: 5 de diciembre de 2023, 05:00 pm.

Los interesados en presentarse a la presente convocatoria, deberán enviar en formato PDF a través de correo electrónico proyectos.evp@gmail.com, con copia al correo de la representante de ASOPFUTURO: samia_durango@hotmail.com

En el asunto detallar: HOJA DE VIDA profesional ACUICOLA PAAP

Documentos

- Carta de presentación, donde manifieste la de expresión de interés de participar en el cargo convocado (relacionar el cargo).

- Hoja de Vida firmada con inclusión de información correspondiente a formación académica, experiencia con fechas de inicio y finalización (d/m/a) de la experiencia específica indicada en las contrataciones y con detalle de funciones desarrolladas.
- Soportes: Se deberán adjuntar soportes de Formación académica y Experiencia Específica con detalle de funciones, que permita validar lo expuesto en la hoja de vida.
- Matricula Profesional actualizada
- Copia Cédula de ciudadanía y Registro Único Tributario- RUT
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales
- Certificado RNMC

NOTA: Las hojas de vida que no adjunten sus respectivos soportes en los tiempos de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para la calificación. El profesional deberá contar con un equipo que permita la comunicación vía celular y WhatsApp con los productores y entidades aliadas a la Alianza.

Adicional, el profesional debe garantizar el transporte expedito para poder cumplir con las actividades designadas.

15. PROCESO DE SELECCION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de selección estará basado en las calificaciones de las Hojas de Vida, para lo que se procede de la siguiente forma: i) Contar mínimo con tres (3) expresiones de interés de los profesionales interesados en participar (hoja de vida con soportes); y, ii) Selección del profesional que prestará el servicio que obtenga la mayor calificación de acuerdo a la siguiente tabla de calificación, con aprobación del Comité Directivo de la Alianza (CDA).

La calificación mínima requerida para ser elegible y aspirar a la contratación será Individualmente de mínimo 70 puntos.

Tabla 1: Criterios de Calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1.- Formación académica	
Profesional en acuicultura, profesional en piscicultura y/o los relacionados con las ciencias acuícolas.	Si: 20 No: 0
Sub total máximo	20
2. – Experiencia	
Mínimo dos (2) años de experiencia específica certificada en temas de manejo de sistemas de producción de cultivo de peces (Cachama, tilapia y bocachico), con tarjeta profesional y	Si: 40 No: 0

experiencia en temas ambientales asociados a producción piscícola, participación en proyectos de fortalecimiento con organizaciones rurales y trabajo con comunidades en áreas rurales, en el Departamento de Córdoba	
Mínimo dos (2) años de experiencia específica en temas o proyectos en manejo de sistemas de producción de cultivo de peces (Cachama), participación con grupos de productores rurales y/o Programas de sistemas de manejo acuícola o piscícola en el Departamento de Córdoba.	Si: 20 No: 0
Sub total máximo	60
3.- Entrevista Personal y/o virtual (teleconferencia)	
Facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores, entidades, conocimientos amplios y suficientes en aspectos organización de empresas, sociales, económicos, técnicos productivos, contractuales y financieros. Nota 1: Los profesionales que obtengan el puntaje mínimo de (70) puntos, Serán llamados a entrevista. Nota 2: La entrevista será realizada por los miembros del Comité Directivo de la Alianza, en reunión de CDA.	A criterio del CDA: Máximo 20 puntos
Sub total máximo	20
Total	100

16. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán enviados por el Operador Local – OL de la alianza como responsable del proceso a cada una de las personas postuladas vía correo electrónico.

17. NOTIFICACION DE SELECCIÓN

Será seleccionado el profesional, para ocupar el cargo de profesional técnico ambiental, que obtenga el mayor puntaje, una vez se realice la sumatoria de los puntos obtenidos en cada ítem calificativo, relacionado en la tabla 1. Criterios de Calificación.

Una vez seleccionada la persona se le notificará formalmente mediante oficio y se procederá a realizar los trámites de orden contractual.

Nota: De presentarse cualquiera de los siguientes eventos: (i) desiste de su nombramiento, (ii) no se posesiona en los términos, o (iii) sin justa causa no acepta el cargo; en dichos eventos, se entenderá su retiro de la selección, creándose nueva posición de los elegibles en la misma, con lo cual, se procederá a hacer uso de las listas en estricto orden de mérito frente calificación final obtenida por quienes estén en la lista de elegibles. Situación que será comunicada a los correos electrónicos de los elegibles.

18. ELABORACION DEL CONTRATO

El contrato se hará para ejecutar las actividades de la alianza y será suscrito entre EL ENCARGO FIDUCIARIO y la persona seleccionada, el cual rige a partir de su perfeccionamiento y hasta la vigencia de la Póliza del Contrato Fiduciario de la Alianza.